

Resolución N° 1278  
Lanús 24 OCT 2018

Visto el Concurso de Precios N° 160/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 707-7 cuya apertura se realizó el 05 de Octubre de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 68 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 160/2018 cuya apertura se realizó el 05 de Octubre de 2018 a las 12:00 horas para la provisión de **EQUIPAMIENTO INFORMATICO**

2º) Adjudíquese a la firma **STYLUS SA** con domicilio en la calle Olavarria N° 1964 Piso 5 Dto. B de la Localidad de Capital Federal, por la provisión de 5 (Cinco) unidades de Pc , 5 (Cinco) unidades de Notebook, 4 (Cuatro) unidades de Impresoras, 4(Cuatro) unidades de Proyector en la suma total de PESOS Trecientos Setenta y seis mil cuatrocientos treinta (\$ 376.430.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 70.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús